

**INFORME DE AUDITORIA DE AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

**FUNDACIÓN ADELIAS**

**Cuentas anuales de pequeñas y medianas empresas  
sin fines lucrativos  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021**



**ESFERA 4 AUDITORES, S.L.P.**

Miembro del Registro Oficial  
de Auditores de Cuentas nº S1239  
C/ GÉNOVA, 21 7º dcha B  
28004 Madrid

Página 1

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIN FINES LUCRATIVOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN ADELIAS:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de FUNDACIÓN ADELIAS, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Reconocimiento de ingresos*

El proceso de reconocimiento de ingresos es objeto de especial atención en la auditoría, de cara a que la cifra de ingresos de la Fundación esté adecuadamente soportada y que los ingresos se registren como consecuencia de transacciones realizadas dentro del periodo auditado.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, el testeo de la efectividad de los controles implementados por la Fundación, procedimientos de revisión analítica y pruebas sustantivas.

### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales de pymes**

El Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse



razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



**ESFERA 4 AUDITORES, S.L.P.**

Página 4

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esfera 4 Auditores S.L.P.  
Inscrita en el ROAC con el nº S1239

---

Juan Cándido Romero Soriano  
Inscrito en el ROAC con el nº17948  
Madrid, 30 de junio de 2022

**FUNDACIÓN ADELIAS**

**Balance de PYMESFL  
Cuenta de Resultados PYMESFL  
Ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021**

**Fundación ADELIAS**  
 Balance de PYMESFL  
 al 31 de diciembre de 2021  
 (Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		30,89	30,89	<b>PATRIMONIO NETO</b>		37,853,60	27,082,80
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	30,89	30,89	Fondos propios		37,853,60	27,082,80
				I. Dotación fundacional	9	30,000,00	30,000,00
				1. Dotación fundacional		30,000,00	30,000,00
				II. Reservas	9	69,514,14	69,514,14
				III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	-72,431,34	-72,647,41
				IV. Excedente del ejercicio	9	10,770,80	216,07
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		41,442,24	30,778,38	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		3,619,53	3,726,47
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	0,00	3,000,00	II. Deudas a corto plazo	10	0,00	410,60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	41,442,24	27,778,38	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	410,60
				3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10 y 11	3,619,53	3,315,87
				2. Otros acreedores		3,619,53	3,315,87
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>41,473,13</b>	<b>30,809,27</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>41,473,13</b>	<b>30,809,27</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021

**Fundación ADELIA**  
 Cuenta de Resultados PYMESFL  
 correspondiente al periodo comprendido  
 entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021  
 (Euros)

Cuenta de Resultados	Notas de la memoria	(Debe)	(Debe)
		Haber	Haber
		2021	2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia		72.490,02	81.092,40
a) Cuotas de asociados y afiliados	13 a)	11.330,00	14.280,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13 a)	61.160,02	66.812,40
3. Gastos por ayudas y otros		-44.528,87	-48.897,67
a) Ayudas monetarias	13 b)	-17.421,01	-24.600,00
b) Ayudas no monetarias	13 b)	-27.107,86	-24.297,67
8. Gastos de personal	13 d)	-10.409,78	-24.678,57
9. Otros gastos de la actividad	13 e)	-6.780,57	-7.300,09
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado		0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>10.770,80</b>	<b>216,07</b>
16. Gastos financieros		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>10.770,80</b>	<b>216,07</b>
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>10.770,80</b>	<b>216,07</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
C.2) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
<b>D) VARIACIONES DE P. NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P. NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>10.770,80</b>	<b>216,07</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

**FUNDACIÓN ADELIAS**

**Memoria PYMESFL**

**Ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021**

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

**1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.**

La Fundación ADELIAS (en adelante la Fundación) se constituye el 22 de mayo de 2007 como una Entidad sin ánimo de lucro con CIF G-85105609, según se recoge en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Don Javier Martínez Lázaro.

La Fundación está inscrita en el *Registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por Orden Ministerial del 30 de Julio de 2007, con el número 28/1451.*

La inscripción conlleva su reconocimiento por el Estado como entidad jurídico-privada, así como el interés general de sus fines.

En mayo de 2021 la Fundación fue acreditada por la Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los principios de transparencia y buenas prácticas, obteniendo el sello de “ONG acreditada por Fundación Lealtad”.

La Sede Social de la Fundación se encuentra situada en la calle Naranjo, número 30 de Madrid.

La Fundación es de nacionalidad española. El ámbito territorial en el que desarrolla principalmente sus actividades es todo el Estado, sin perjuicio de que también pueda realizar actividades de carácter internacional, especialmente en países en vías de desarrollo, especialmente países del Norte de África.

La Fundación se rige por las disposiciones que en interpretación y en desarrollo de los mismos establezca el patronato y, en todo caso, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y las demás normas de desarrollo.

De conformidad con lo previsto en sus Estatutos Fundacionales y siguiendo la voluntad expresa de los fundadores, el objeto y fines de la Fundación consisten en la asistencia social, tanto en España como en el extranjero, a los colectivos más desfavorecidos, que se encuentren en riesgo de exclusión o marginación social o en situación de necesidad, con especial atención a las familias y menores, que vivan en ambientes poco favorables para su desarrollo social/intelectual y económico. La asistencia sanitaria y la lucha contra la enfermedad, de manera principal en los países en vías de desarrollo. La promoción del voluntariado social.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

- La Fundación atenderá a sus fines de asistencia social mediante la concesión de ayuda y atención directa a los colectivos más desfavorecidos; ayudando a los centros de menores de cualquier índole a incentivar las actividades educativas y físicas que proporcionen bienestar a niños y adolescentes, y facilitando la integración laboral de los jóvenes a través de becas y actividades de prácticas en empresas afines a la Fundación.
- Para la asistencia sanitaria y la lucha contra la enfermedad, la Fundación podrá realizar actuaciones de prevención, formación, investigación y asistencia sanitaria directa, así como a través del suministro de material médico, medicinas y alimentos a hospitales, orfanatos, casas de acogida y en general a cualquier otra entidad que requiera la ayuda de la Fundación.
- Sensibilizar a la sociedad sobre las necesidades de los colectivos más desfavorecidos y reclutar voluntarios sociales experimentados para ponerlos a disposición de las personas que les necesiten.
- Y, de modo genérico, lleva a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes medios que se enumeran sin propósito exhaustivo:

- Por la Fundación directamente en instalaciones propias o ajenas.
- Creando o cooperando en la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas o jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

## **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación. Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para las pequeñas y medianas Entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero por el que se modifican determinados aspectos del PGC y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, en la medida

---

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

que estas no establezcan un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio, de forma que las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, son formuladas por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán ratificadas sin ninguna modificación.

**b) Principios contables**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el en el Plan General de Contabilidad para las pequeñas y medianas Entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las pequeñas y medianas Entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero por el que se modifican determinados aspectos del PGC. Se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en el apartado 4.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Patronato de la Fundación.

En las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a excedentes de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- La estimación del valor de los derechos cedidos.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

**d) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Los cambios introducidos en el Real Decreto 1/2021 no han afectado a los criterios de clasificación ni valoración de los instrumentos financieros de la Fundación del ejercicio 2020.

Los principios, criterios y políticas contables no han sido variados con respecto a los aplicados en el período precedente, no existiendo causas que impidan la comparación de la información.

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2021 que los patronos de la Fundación someterán para su aprobación es la siguiente:

**Ejercicio 2021**

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe en euros</u>
Excedente positivo del ejercicio	10.770,80
<u>Distribución</u>	
A compensar excedentes negativos de ej. Anteriores	10.770,80

**Ejercicio 2020**

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe en euros</u>
Excedente positivo del ejercicio	216,07
<u>Distribución</u>	
A compensar excedentes negativos de ej. Anteriores	216,07

---

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas en la normativa vigente, han sido las siguientes:

##### **a) Inmovilizado Material.**

###### Clasificación

a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

c) Unidad de explotación o servicio: es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

#### Valoración

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el período de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización del inmovilizado material se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c siguiente.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

**b) Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible**

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichas activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para calcular el valor en uso, la Fundación prepara las previsiones de flujos de caja futuros a partir de las estimaciones más recientes realizadas por el Patronato de la Fundación. Estas estimaciones incorporan las mejores previsiones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado.

La Fundación ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los programas en los que desarrolla sus actividades.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como un ingreso.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

**c) Baja de bienes de Inmovilizado material**

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

**c.1) Baja de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.**

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

**c.2) Baja de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo.**

Los elementos del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

**d) Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

**e) Instrumentos financieros**

**e.1) Activos financieros**

**e.1.1) Clasificación y valoración**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

Los activos financieros mantenidos por la Fundación se clasifican como:

*Activos financieros a coste amortizado*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se han registrado por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**e.1.2) Cancelación de los activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

descuento de efectos, las operaciones de factoring y las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo.

**e.1.3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

**e.1.4) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

*Instrumentos de deuda*

Existe una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Fundación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Fundación considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

**e.2) Pasivos financieros**

**e.2.1) Clasificación y valoración**

*Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados como son los préstamos bancarios.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

**e.2.2) Cancelación de los pasivos financieros**

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

**f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

**g) Créditos y débitos por la actividad propia**

*1. Ámbito de aplicación.*

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

*2. Valoración inicial y posterior de los créditos.*

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado

*3. Valoración inicial y posterior de los débitos.*

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos

**h) Subvenciones, donaciones y legados**

*1. Valoración.*

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

---

FUNDACIÓN ADELIAS  
Memoria PYMESFL ejercicio 2021

---

*2. Criterios de imputación al excedente del ejercicio*

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que le han sido concedidas:

- Subvenciones, donaciones y legados a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención, donaciones y legados y los gastos subvencionados.
- Subvenciones, donaciones y legados de capital. Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo si lo hubiese. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión y se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en las resoluciones.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones, donaciones y legados de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

*3. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.*

En las cesiones de inmuebles de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, la Fundación reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso por donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

**i) Provisiones**

Al tiempo de formular las cuentas anuales, el Patronato diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Fundación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales de la Fundación no recogen ninguna provisión por no existir ninguna obligación que se tenga que atender. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas sus actividades.

**k) Impuesto sobre beneficios**

El sujeto pasivo es una Fundación sin ánimo de lucro que cumple los requisitos de las entidades sin fines lucrativos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, por lo que, a los efectos del Impuesto de Sociedades y de conformidad con lo previsto en los artículos 9.2 y 133 de la Ley 43/1995, **tiene la consideración de entidad parcialmente exenta**, y ha ejercido la opción por el Régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos del Título II de la Ley 49/2002 en los términos previstos en los artículos 1 y 2 del Real Decreto 1270/2003.

En el ejercicio 2021, la Fundación en cumplimiento de sus fines propios **únicamente ha obtenido rentas exentas**, todas ellas contempladas en las exenciones recogidas en el artículo 6 (en concreto los apartados 1 a), b) y c) ,2 y 4) y en el artículo 7 (en concreto los apartados 3º y 11º) de la Ley 49/2002.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los pasivos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

**l) Ingresos y gastos propios de las entidades no lucrativas**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad, se reconocerán en el momento que se apruebe su concesión

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

**m) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación de la Fundación es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

**n) Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Fundaciones o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra Fundación.

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**5. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene cedidos dos pisos de forma gratuita por un periodo de tres años, de acuerdo a un convenio firmado con el Banco Sabadell el 26 de septiembre de 2016. En septiembre de 2019 se renovó por otros tres años el convenio de cesión de una de las viviendas y está pendiente renovar el convenio por la segunda vivienda, que se sigue utilizado. Los dos contratos están adscritos al proyecto denominado “Niños tratados en Barcelona y Madrid” (ver nota 13.c).

Los gastos de arrendamiento estimados incluidos en el epígrafe de "Ayudas no monetarias" de la cuenta de Resultados han ascendido a 15.600,00 euros en el ejercicio 2021 (15.600,00 euros en 2020) (ver nota 13.c)

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

Euros	2021	2020
Hasta un año	-	-
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	-	-

**6. USUARIOS**

El movimiento, durante el ejercicio 2021, en las cuentas integrantes del epígrafe de balance denominado “Usuarios, y otros deudores de la actividad propia” ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Otros Deudores	3.000,00	56.890,02	(59.890,02)	-	-
<b>Total</b>	<b>3.000,00</b>	<b>56.890,02</b>	<b>(59.890,02)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Otros Deudores	-	65.492,40	(62.492,40)	-	3.000,00
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>65.492,40</b>	<b>(62.492,40)</b>	<b>-</b>	<b>3.000,00</b>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros, excepto los usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 6), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros) Categorías	Instrumentos financieros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a largo plazo								
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	30,89	30,89	30,89	30,89
<b>Total</b>	-	-	-	-	30,89	30,89	30,89	30,89

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Instrumentos financieros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros no corrientes								
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	30,89	30,89	30,89	30,89
	-	-	-	-	30,89	30,89	30,89	30,89

El movimiento de las inversiones financieras en el ejercicio ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2021</u>	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Ajuste cambio valor	Saldo Final
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>					
Fianzas y depósitos a largo plazo	30,89	-	-	-	30,89
<i>Total Inversiones a largo plazo</i>	30,89	-	-	-	30,89
<u>Ejercicio 2020</u>					
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>					
Fianzas y depósitos a largo plazo	30,89	-	-	-	30,89
<i>Total Inversiones a largo plazo</i>	30,89	-	-	-	30,89

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**7.1 Activos financieros a coste amortizado**

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas Gas Natural Servicios S.D.G.	30,89	30,89
	30,89	30,89

**8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES**

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Fundación. Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

**9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS**

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios, durante el ejercicio que se cierra, ha sido el siguiente:

	Euros				Saldo Final
	Saldo Inicial	Aportación de Dotación Fundacional	Excedente del Ejercicio	Distribución del excedente del ejercicio anterior	
<b>Ejercicio 2021</b>					
Dotación fundacional	30.000,00	-	-	-	30.000,00
Reservas voluntarias	69.514,14	-	-	-	69.514,14
Excedente de ejercicios anteriores	(72.647,41)	-	-	216,07	(72.431,34)
Excedente del Ejercicio	216,07	-	10.770,80	(216,07)	10.770,80
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>27.082,80</b>	<b>-</b>	<b>10.770,80</b>	<b>-</b>	<b>37.853,60</b>
<b>Ejercicio 2020</b>					
Dotación fundacional	30.000,00	-	-	-	30.000,00
Reservas voluntarias	69.514,14	-	-	-	69.514,14
Excedente de ejercicios anteriores	(78.218,98)	-	-	5.571,57	(72.647,41)
Excedente del Ejercicio	5.571,57	-	216,07	(5.571,57)	216,07
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>26.866,73</b>	<b>-</b>	<b>216,07</b>	<b>-</b>	<b>27.082,80</b>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1/1998 modificado por la Ley 2/2004, de 31 de Mayo, a la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la “dotación fundacional” o bien las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no serán computables a los efectos que se indican.

La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de los resultados e ingresos a que se refiere el apartado anterior en el plazo de 4 años a partir del momento de su obtención.

La Fundación no tiene ninguna restricción a la disponibilidad de las reservas.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>								
Pasivos financieros a coste amortizado	-	410,60	-	-	3.209,93	2.196,62	3.209,93	2.607,22
	-	410,60	-	-	3.209,93	2.196,62	3.209,93	2.607,22

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Pasivos financieros corrientes</b>								
Deudas a corto plazo	-	410,60	-	-	-	-	-	410,60
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	3.209,93	2.196,62	3.209,93	2.196,62
	-	410,60	-	-	3.209,93	2.196,62	3.209,93	2.607,22

### 10.1 *Deudas con entidades de crédito*

Al 31 de diciembre de 2021 no hay deudas con entidades de crédito.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 correspondía a los importes pagados con tarjeta VISA contratada con Caixabank y pendientes de cargar por el Banco al cierre de dicho ejercicio, por importe de 410,60 euros.

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

El límite de disposición de la tarjeta de crédito es de 5.000,00 euros.

**10.2 Pasivos financieros a coste amortizado**

El detalle de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Pasivos financieros a corto plazo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.209,93	2.196,62
	<u>3.209,93</u>	<u>2.196,62</u>

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Acreedores varios	2.230,53	2.196,62
Personal	979,40	-
	<u>3.209,93</u>	<u>2.196,62</u>

El periodo medio de pago a proveedores y acreedores ha sido de 5 días.

**11. SITUACIÓN FISCAL**

La Fundación se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales normales. No obstante, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no deben considerarse definitivas hasta que son revisadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El detalle de los saldos con las Administraciones públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021		2020	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Otras deudas con las Administraciones Públicas				
H. P. acreedora por IRPF	(41,67)	-	(519,27)	-
Seguridad Social acreedora	(367,93)	-	(599,98)	-
	<u>(409,60)</u>	<u>-</u>	<u>(1.119,25)</u>	<u>-</u>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

11.1 Ejercicios abiertos a inspección

Los ejercicios no prescritos sujetos a inspección fiscal son los comprendidos entre los ejercicios 2017 a 2021 ambos inclusive para todos los impuestos que le son de aplicación y adicionalmente para el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2016.

**12. GARANTIAS Y COMPROMISOS CON TERCEROS**

Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación no tiene prestados avales a terceros (organismos públicos, terceros, etc.).

El Patronato de la Fundación estima que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2021 que pudieran originarse por los avales prestados no serían significativos.

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación no tiene pasivos contingentes distintos de los que pudieran derivarse de las garantías reseñadas anteriormente.

**13. INGRESOS Y GASTOS**

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia.

La composición del saldo del epígrafe de “Ingresos de la entidad por la actividad propia” de la cuenta de resultados es la siguiente:

Ejercicio 2021

Cuenta	Actividad aplicada	a) Cuotas de asociados y afiliados	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
720	Casa Cuna Nador	5.665,00		Recibos domiciliados de asociados
720	Colegios Madrid	3.399,00		Recibos domiciliados de asociados
720	Casos de niños tratados en H. de Barcelona y Madrid	2.266,00		Recibos domiciliados de asociados
740	Casa Cuna Nador		22.780,02	Donaciones privadas
740	Colegios Madrid		13.668,00	Donaciones privadas
740	Casos de niños tratados en H. de Barcelona y Madrid		15.600,00	Pisos cedidos (Nota 14.c)
740	Casos de niños tratados en H. de Barcelona y Madrid		9.112,00	Donaciones privadas
<b>TOTAL</b>		<b>11.330,00</b>	<b>61.160,02</b>	

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

Ejercicio 2020

Cuenta	Actividad aplicada	a) Cuotas de asociados y afiliados	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
720	Casa Cuna Nador	6.653,21		Recibos domiciliados de asociados
720	Colegios Madrid	6.575,08		Recibos domiciliados de asociados
720	Casos de niños tratados en H. de Barcelona y Madrid	1.051,71		Recibos domiciliados de asociados
740	Casa Cuna Nador		23.860,43	Donaciones privadas
740	Colegios Madrid		23.580,22	Donaciones privadas
740	Casos de niños tratados en H. de Barcelona y Madrid		15.600,00	Pisos cedidos (Nota 14.c)
740	Casos de niños tratados en H. de Barcelona y Madrid		3.771,75	Donaciones privadas
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>14.280,00</b>	<b>66.812,40</b>	

b) Ayudas monetarias

La composición del saldo del epígrafe de “Ayudas monetarias” de la cuenta de resultados es la siguiente:

(Euros)	2021	
	Hospital Hassani	TOTAL
Ayudas monetarias a entidades	17.421,00	17.421,00
Ayudas monetarias individuales	-	-
	<b>17.421,00</b>	<b>17.421,00</b>

(Euros)	2020	
	Hospital Hassani	TOTAL
Ayudas monetarias a entidades	27.107,86	27.107,86
Ayudas monetarias individuales	-	-
	<b>27.107,86</b>	<b>27.107,86</b>

Las ayudas monetarias a entidades al 31 de diciembre de 2021 corresponden a ayudas monetarias realizadas por la Fundación a la Asociación Kafala Des Oeuvres Humaines encargada de los proyectos de Fundación en Nador, para los gastos de personal de pediatría y del personal de la unidad de quemados del Hospital Hassani

En el ejercicio 2020 y hasta el mes de junio correspondían a ayudas a la anterior asociación con la que trabajaba la Fundación, Al Yasmine Pour Les Enfants. A partir de julio de 2021 correspondían a ayudas a la asociación Kafala Des Oeuvres Humaines.

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

c) Ayudas no monetarias

La composición del saldo del epígrafe de “Ayudas no monetarias” de la cuenta de resultados es la siguiente:

2021			
(Euros)	Casa Cuna Nador	Niños tratados en H. de Barcelona y Madrid	TOTAL
Ayudas no monetarias a entidades	-	-	-
Ayudas no monetarias individuales	11.507,86	15.600,00	27.107,86
	<u>11.507,86</u>	<u>15.600,00</u>	<u>27.107,86</u>

2020			
(Euros)	Colegios Madrid	Niños tratados en H. de Barcelona y Madrid	TOTAL
Ayudas no monetarias a entidades	7.187,72	-	7.187,72
Ayudas no monetarias individuales	-	17.109,95	17.109,95
	<u>7.187,72</u>	<u>17.109,95</u>	<u>24.297,67</u>

Las ayudas no monetarias al 31 de diciembre de 2021 corresponden a la compra de material diverso para la nueva casa cuna en Nador.

Formando parte de las Ayudas no monetarias se registra la estimación del gasto de alquiler por importe de 15.600,00 euros (15.600,00 euros en 2020) de dos pisos cedidos de forma gratuita por Banco Sabadell para albergar a los niños y familiares del programa “Niños tratados en Hospitales de Barcelona y Madrid”, en el periodo de duración de la intervención quirúrgica (ver Nota 6). Por su parte, la donación se registra por el mismo importe en el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.a).

Las ayudas no monetarias al 31 de diciembre de 2020 correspondían principalmente al pago de los gastos de viaje y gastos de estancia de los niños que se han beneficiado del programa “Pasillo Verde Nador-Madrid” y a la compra de material informático para los niños con menos recursos en colegios de Madrid.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

d) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de resultados para los ejercicios terminados al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2020	2020
Sueldos y salarios	4.291,20	18.713,88
Indemnizaciones	5.434,47	-
Seguridad Social a cargo de la empresa	684,11	5.878,89
Otros gastos sociales	-	85,80
	<u>10.409,78</u>	<u>24.678,57</u>

e) Otros gastos de explotación

La composición del saldo del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021 es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Reparaciones	675,60	692,60
Servicios de profesionales independientes	4.075,01	4.523,41
Primas de seguros	578,35	567,68
Comisiones y gastos bancarios	624,67	400,62
Suministros	748,15	703,21
Otros servicios	78,79	412,57
	<u>6.780,57</u>	<u>7.300,09</u>

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

**14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

*14.1 Actividad de la Fundación*

**I. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Todas las actividades realizadas por la Fundación durante el año 2021 han sido actividades fundacionales propias, no habiendo llevado a cabo ninguna actividad mercantil.

Como actividades propias de su objeto social y para el cumplimiento de sus fines, las actividades de la Fundación durante 2021 según el plan de actuación son las siguientes:

1. Casa Cuna Nador
2. Renovación tecnológica de material sanitario pediatría hospital Hassani de Nador.
3. Mantenimiento parque Wixan Nador- Marruecos.
4. Lucha contra la pobreza infantil en los colegios de Madrid.
5. Casos niños enfermos tratados en hospitales de Barcelona y Madrid.

Durante el ejercicio 2021 se ha dispuesto de una persona asalariada durante algunos meses del año. El resto del equipo humano de la Fundación está constituido por voluntarios. Se trata de personas comprometidas y conscientes de la labor humanitaria de la Fundación y que colaboran de diferentes maneras, mediante donativos, tiempo, dedicación y/o apoyo a la causa. Para la Fundación el voluntariado es casi el 94% de sus medios personales y tiene una enorme importancia por ser la mejor vía para extender el conocimiento y la comprensión de los objetivos de la Fundación.

Los voluntarios de la Fundación son imprescindibles para que la entidad aporte a sus servicios sociales calidad, dinamismo y entusiasmo.

**I. CASA CUNA NADOR**

**a) Identificación**

Cofinanciación del proyecto Casa Cuna Nador hasta junio de 2021, para para albergar a los niños y bebés abandonados por sus padres biológicos en espera de adopción, que está equipada con la infraestructura y los medios técnicos y humanos más acordes a las necesidades de un bebé en su primer año de vida:

- Sala de estar y gimnasio para el desarrollo psicomotriz
- Sala para sueño y/o descanso

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

- Sala de visitas para padres adoptivos
- Sala de aseo
- Cocina y área de descanso para el personal de la Casa Cuna
- Jardín
- Almacén
- Acondicionamiento de Frio-Calor.

La Casa Cuna es un Hogar donde han pasado muchos niños durante los últimos años, son niños abandonados por sus padres biológicos, la mayoría de ellos (hasta un 65%) desde el mismo día de su nacimiento, y en espera de adopción.

La lista de espera para adoptar a estos niños es muy importante y el periodo de estancia de un niño hasta su adopción está comprendido entre 6 meses y 9 años, en función de si es un niño sano o un niño con patologías graves. Se ha logrado que la Casa Cuna cuente con la infraestructura y los medios técnicos y humanos acordes a las necesidades que tiene un bebé en su primer año de vida.

El objetivo de la Fundación es que estos niños dispongan de cuidadoras, alimentos, pañales, ropa, juguetes y la atención médica adecuada.

En 2021 se han acogido niños recogidos en la calle por la policía, niños menores, incluso menores de 2 años, que se encontraban mendigando, niños nacidos de mujeres que se dedican a la prostitución.

Hasta junio de 2021 el apoyo económico se realizaba a través de Asociación Kafala Des Oeuvres Humaines la que gestiona las ayudas recibidas de la Fundación, destinando los recursos al pago de los salarios del personal de pediatría y de la unidad de quemados del Hospital Hassani.

En el ejercicio 2021 el Gobierno de Marruecos financió totalmente la construcción de un nuevo orfanato con una inversión de aproximadamente 300.000,00 euros.

La Fundación se ha hecho cargo del equipamiento e infraestructuras de dicho orfanato, de esta forma en el ejercicio 2021 se ha realizado una gran inversión para amueblar todo el centro desde las cunas, las camas, mesas, silla, juguetes, todo ello con el objetivo de que los niños se encuentren en un lugar seguro y protegidos hasta su adopción.

Está previsto que en el año 2022 se inaugure este nuevo GRAN CENTRO DE MENORES.

Un nuevo Centro aún más grande y mejor preparado que el anterior. Podrá acoger a un mayor número de niños/as con lugares mucho mejor adaptados a sus necesidades, ya que algunos presentan diversas discapacidades y necesidades específicas.

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

Pasará de ser una pequeña casa cuna a un GRAN CENTRO DE MENORES. Se trata de una instalación preparada para albergar a 20 bebés y 10 niños.

Nuestro proyecto es continuar con toda la supervisión, desarrollo, control, protección de estos menores del centro, tratando de cubrir al máximo sus necesidades.

La antigua Casa Cuna deja de ser responsabilidad de la Fundación Adelias.

**b) Recursos humanos empleados en la actividad**

Recursos humanos empleados en la actividad	Previstos		Realizados	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	1	240	1	120
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	100	2.400	25	1.200

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previstos	Realizados
	Nº	Nº
Personas Físicas	100	100
Personas Jurídicas	0	0

**d) Recursos económicos empleados en la actividad**

(Euros)

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
	2021	2021
Gastos por ayudas y otros	12.550,00	28.928,87
a) Ayudas monetarias	12.550,00	17.421,01
b) Ayudas no monetarias	0,00	11.507,86
Gastos de personal	3.215,75	5.204,91
Otros gastos de la actividad	776,54	1.854,11
Gastos financieros	120,00	0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>16.662,29</b>	<b>35.987,89</b>
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes PH)	0,00	0,00
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>16.662,29</b>	<b>35.987,89</b>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**e) Objetivos e Indicadores de la actividad**

Objetivos e indicadores de actividad	Previstos		Realizados	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Objetivo: Rescatar niños y bebés abandonados Indicadores: Desarrollar acciones que mejoren las condiciones de espacio utilizado para albergar niños abandonados	100		100	
Objetivo: Promover el voluntariado entre los empleados de emp. Colaboradoras Indicadores: Despertando el interés del voluntariado	100		100	

**II. RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE MATERIAL SANITARIO PEDIATRÍA HOSPITAL HASSANI DE NADOR**

**a) Identificación**

El objetivo de la Fundación es la completa modernización, mantenimiento y reposición de todos los accesorios de la Unidad Neonatal y Pediátrica del Hospital Hassani de Nador, que tenía el 70% de los equipos obsoletos o sin posibilidad de reparación. De esta forma, en años anteriores la Fundación Adelias financió la adquisición de todo el material necesario para neonatos. La unidad cuenta con 20 incubadoras, aparatos de fototerapia intensiva, electrocardiograma, ecógrafo, etc, todo el material de primera necesidad para cubrir las necesidades de todos los prematuros y niños que pasarán por este hospital.

El reto para los próximos años es mantener esta unidad limpia y segura, reponiendo todos los accesorios necesarios para su perfecto engranaje.

Durante el ejercicio 2021 esta actividad ha quedado relegada dado que la Fundación ha empleado la mayor parte de sus recursos a otras actividades prioritarias.

**b) Recursos humanos empleados en la actividad**

Recursos humanos empleados en la actividad	Previstos		Realizados	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	1	100	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	20	200	0	0

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previstos	Realizados
	Nº	Nº
Personas Físicas	2.015	0
Personas Jurídicas	0	0

**d) Recursos económicos empleados en la actividad**

(Euros)

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
	2021	2021
Gastos por ayudas y otros	6.750,00	0,00
a) Ayudas monetarias	6.750,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos de personal	1.339,90	0,00
Otros gastos de la actividad	776,54	0,00
Gastos financieros	120,00	0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>8.986,44</b>	<b>0,00</b>
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes PH)	0,00	0,00
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>8.986,44</b>	<b>0,00</b>

**e) Objetivos e Indicadores de la actividad**

Objetivos e indicadores de actividad	Previstos	Realizados
	Nº	Nº
Objetivo: Contribuir a la mejora permanente de servicios pediatría y neonatos del H. Hassani Nador Indicadores: Elevar la cualificación del personal y material sanitario de última generación	2.000	0
Objetivo: Financiar el pago de nóminas a las enfermeras Indicadores: Mantener cubierto y motivado al personal	15	0

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

**III. MANTENIMIENTO PARQUE WIXAN NADOR-MARRUECOS**

**a) Identificación**

La Fundación Adelias junto con la Obra Social de La Caixa construyó un parque en la aldea de Wixan (Nador) donde hay una escuela con tres aulas de estudio, con el objetivo de ofrecer una escuela para niños de educación primaria, y también educación básica a madres analfabetas.

El parque está dotado con una sala de informática con más de 10 ordenadores, una zona de juegos para los niños, un campo multiusos donde los niños hacen diferentes deportes y, por último, un centro social donde se pueden organizar talleres y eventos sociales.

Durante el ejercicio 2021 esta actividad ha quedado relegada dado que la Fundación ha empleado la mayor parte de sus recursos a otras actividades prioritarias.

**b) Recursos humanos empleados en la actividad**

Recursos humanos empleados en la actividad	Previstos		Realizados	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	1	100	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	30	300	0	0

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previstos	Realizados
	Nº	Nº
Personas Físicas	200	0
Personas Jurídicas	0	0

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**d) Recursos económicos empleados en la actividad**

(Euros)

<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
	<b>2021</b>	<b>2021</b>
Gastos por ayudas y otros	2.000,00	0,00
a) Ayudas monetarias	2.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos de personal	1.339,90	0,00
Otros gastos de la actividad	776,54	0,00
Gastos financieros	30,00	0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes PH)	0,00	0,00
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>

**e) Objetivos e Indicadores de la actividad**

<b>Objetivos e indicadores de actividad</b>	<b>Previstos</b>	<b>Realizados</b>
	<b>Nº</b>	<b>Nº</b>
Objetivo: Seguir enseñando y educando a los niños de la aldea de Wikssan en Nador		
Indicadores: Charlas para concienciar de la importancia de la enseñanza a la mujer para tener un mejor futuro	55	0
Objetivo: Promover los talleres de costura		
Indicadores: Acciones formativas realizadas a través de voluntarios	45	0
Objetivo: Promover el deporte		
Indicadores: Tener instal. deportivas con monitor	100	0

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**IV. LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL EN LOS COLEGIOS DE MADRID**

**a) Identificación**

Apoyo educativo de prevención del fracaso escolar, donación de libros y pago de algunas becas de comedor para niños necesitados en los colegios públicos de la Comunidad de Madrid.

La Fundación Adelias pretende contribuir en el descenso de la brecha digital consiguiendo que todos los niños/as que lo requieran, cuenten con las herramientas necesarias para poder tener un curso escolar igualitario en servicios en la Comunidad de Madrid.

Nuestro proyecto pretende disminuir al máximo las desigualdades existentes entre los estudiantes, aportando material informático (ordenadores, tablets, impresoras, monitores,) según la necesidad de cada Centro Educativo de los barrios socialmente más precarios de Madrid.

Conseguir la igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes para que ninguno se quede atrás en una buena educación ya sea presencial u online, calidad educativa que le permita un futuro digno y una integración total sin diferencias.

La Fundación colabora activamente con varios colegios e institutos, incluso Ayuntamiento de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la Brecha Digita

La Fundación colabora activamente con colegios de Madrid a los que suministramos equipos informáticos y realizamos una labor de soporte educativo, contando con el apoyo de grandes empresas españolas del sector que mediante donación de equipos y bajo nuestra supervisión, hacen posible este objetivo.

**b) Recursos humanos empleados en la actividad**

Recursos humanos empleados en la actividad	Previstos		Realizados	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	1	1.022	1	295
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	10	100	10	100

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previstos	Realizados
	Nº	Nº
Personas Físicas	300	500
Personas Jurídicas	0	0

**FUNDACIÓN ADELIA**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**d) Recursos económicos empleados en la actividad**

(Euros)

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
	2021	2021
Gastos por ayudas y otros	4.092,54	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	4.092,54	0,00
Gastos de personal	13.693,73	3.122,93
Otros gastos de la actividad	776,54	1.112,30
Gastos financieros	50,00	0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>18.612,81</b>	<b>4.235,23</b>
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes PH)	0,00	0,00
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>18.612,81</b>	<b>4.235,23</b>

**e) Objetivos e Indicadores de la actividad**

Objetivos e indicadores de actividad	Previstos	Realizados
	Nº	Nº
Objetivo: Luchar contra la brecha digital		
Indicadores: Dotar a los alumnos de ordenadores y tablets	200	500
Objetivo: Prevención del Fracaso escolar		
Indicadores: Charlas informativas y didácticas	100	500

**V. CASOS NIÑOS ENFERMOS TRATADOS EN HOSPITALES DE BARCELONA Y MADRID**

**a) Identificación**

Esta actividad tiene como principales objetivos el diagnóstico, tratamiento e intervenciones quirúrgicas de bebés y niños de familias sin recursos de la zona de Nador en hospitales de Barcelona y de Madrid.

La Fundación se ocupa del alojamiento, dietas, transporte y todos los gastos de estancia que necesitan los niños y sus acompañantes.

En el ejercicio 2021, debido al cierre de la cooperación internacional solo se ha podido trasladar a 3 niños desde Nador a España para ser tratado de su enfermedad.

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**b) Recursos humanos empleados en la actividad**

Recursos humanos empleados en la actividad	Previstos		Realizados	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	1	378	1	50
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	10	100	0	0

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previstos	Realizados
	Nº	Nº
Personas Físicas	3	6
Personas Jurídicas	0	0

**d) Recursos económicos empleados en la actividad**

(Euros)

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
	2021	2021
Gastos por ayudas y otros	4.000,00	15.600,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	4.000,00	15.600,00
Gastos de personal	5.064,81	2.081,94
Otros gastos de la actividad	776,54	1.989,49
Gastos financieros	50,00	0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>9.891,35</b>	<b>19.671,43</b>
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes PH)	0,00	0,00
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>9.891,35</b>	<b>19.671,43</b>

**e) Objetivos e Indicadores de la actividad**

Objetivos e indicadores de actividad	Previstos	Realizados
	Nº	Nº
Objetivo: Curar a niños enfermos en hospitales de Barcelona y Madrid		
Indicadores: Facilitar la estancia de estos niños con sus acompañantes en Barcelona y en Madrid	3	6

FUNDACIÓN ADELIAS

Memoria PYMESFL ejercicio 2021

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

(Euros)

GASTOS/INVERSIONES	Casa cuna Nador		Renovación H. Nador		Mantenimiento Wixan		Pobreza colegios Madrid		Niños tratados en hospitales de Barcelona y Madrid		Total actividades		No imputados a las actividades		TOTAL	
	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021
Gastos por ayudas y otros	28.928,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.600,00	44.528,87	0,00	44.528,87	0,00	44.528,87	0,00	44.528,87
a) Ayudas monetarias	17.421,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.421,01	0,00	17.421,01	0,00	17.421,01	0,00	17.421,01
b) Ayudas no monetarias	11.507,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.600,00	27.107,86	0,00	27.107,86	0,00	27.107,86	0,00	27.107,86
Gastos de personal	5.204,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.122,93	0,00	2.081,94	10.409,78	0,00	10.409,78	0,00	10.409,78	0,00	10.409,78
Otros gastos de la actividad	1.854,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.112,30	0,00	1.989,49	4.955,90	0,00	4.955,90	1.824,67	6.780,57	0,00	6.780,57
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>35.987,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.235,23</b>	<b>0,00</b>	<b>19.671,43</b>	<b>59.894,55</b>	<b>0,00</b>	<b>59.894,55</b>	<b>1.824,67</b>	<b>61.719,22</b>	<b>0,00</b>	<b>61.719,22</b>
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes P. H.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>35.987,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.235,23</b>	<b>0,00</b>	<b>19.671,43</b>	<b>59.894,55</b>	<b>0,00</b>	<b>59.894,55</b>	<b>1.824,67</b>	<b>61.719,22</b>	<b>0,00</b>	<b>61.719,22</b>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD**

(Euros)	INGRESOS	31/12/2021	
		Previsto	Realizado
	Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
	Aportaciones privadas	62.000,00	72.490,02
	Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>62.000,00</b>	<b>72.490,02</b>

(Euros)	OTROS RECURSOS	31/12/2021	
		Previsto	Realizado
	<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

**31/12/2021**

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con Banco Sabadell para la cesión de un inmueble en C/ Virgen del Lluc, 21, Madrid	7.800,00	7.800,00	
Convenio con Banco Sabadell para la cesión de un inmueble en C/ Cazorla, 9, Madrid	7.800,00	7.800,00	

**V. DESVIACIONES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS**

La liquidación del plan de actuación del ejercicio 2021 muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas y las desviaciones producidas.

La Fundación hace presupuesto solamente de las operaciones de funcionamiento, por lo que no presenta liquidación de operaciones de fondos

**FUNDACIÓN ADELIAS**

**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

(Euros)	Casa cuna Nador						Renovac. H. Hassani de Nador						Mantenimiento P. Wixan						
	Previsto		Realizado		Desviación		Previsto		Realizado		Desviación		Previsto		Realizado		Desviación		
	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	
<b>GASTOS/INVERSIONES</b>																			
Gastos por ayudas y otros	12.550,00	28.928,87	-16.378,87	6.750,00	0,00	6.750,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	12.550,00	17.421,01	-4.871,01	6.750,00	0,00	6.750,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	
b) Ayudas no monetarias	0,00	11.507,86	-11.507,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos de personal	3.215,75	5.204,91	-1.989,16	1.339,90	0,00	1.339,90	1.339,90	0,00	1.339,90	0,00	1.339,90	0,00	1.339,90	0,00	1.339,90	0,00	1.339,90	0,00	
Otros gastos de la actividad	776,54	1.854,11	-1.077,57	776,54	0,00	776,54	776,54	0,00	776,54	0,00	776,54	0,00	776,54	0,00	776,54	0,00	776,54	0,00	
Gastos financieros	120,00	0,00	120,00	120,00	0,00	120,00	30,00	0,00	30,00	0,00	30,00	0,00	30,00	0,00	30,00	0,00	30,00	0,00	
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>16.662,29</b>	<b>35.987,89</b>	<b>-19.325,60</b>	<b>8.986,44</b>	<b>0,00</b>	<b>8.986,44</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes PH)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>16.662,29</b>	<b>35.987,89</b>	<b>-19.325,60</b>	<b>8.986,44</b>	<b>0,00</b>	<b>8.986,44</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	<b>4.146,44</b>	<b>0,00</b>	

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

(Euros)	Pobreza colegios Madrid			Niños enfermos tratados en hospitales de Barcelona y Madrid			No imputado a las actividades			Total		
	Previsto	Realizado	Desviación	Previsto	Realizado	Desviación	Previsto	Realizado	Desviación	Previsto	Realizado	Desviación
	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021
<b>GASTOS/INVERSIONES</b>												
Gastos por ayudas y otros	4.092,54	0,00	4.092,54	4.000,00	15.600,00	-11.600,00	0,00	0,00	0,00	29.392,54	44.528,87	-15.136,33
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.300,00	17.421,01	3.878,99
b) Ayudas no monetarias	4.092,54	0,00	4.092,54	4.000,00	15.600,00	-11.600,00	0,00	0,00	0,00	8.092,54	27.107,86	-19.015,32
Gastos de personal	13.693,73	3.122,93	10.570,80	5.064,81	2.081,94	2.982,87	0,00	0,00	0,00	24.654,09	10.409,78	14.244,31
Otros gastos de la actividad	776,54	1.112,30	-335,76	776,54	1.989,49	-1.212,95	0,00	1.824,67	-1.824,67	3.882,70	6.780,57	-2.897,87
Gastos financieros	50,00	0,00	50,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	370,00	0,00	370,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>18.612,81</b>	<b>4.235,23</b>	<b>14.377,58</b>	<b>9.891,35</b>	<b>19.671,43</b>	<b>-9.780,08</b>	<b>0,00</b>	<b>1.824,67</b>	<b>-1.824,67</b>	<b>58.299,33</b>	<b>61.719,22</b>	<b>-3.419,89</b>
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes PH)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>18.612,81</b>	<b>4.235,23</b>	<b>14.377,58</b>	<b>9.891,35</b>	<b>19.671,43</b>	<b>-9.780,08</b>	<b>0,00</b>	<b>1.824,67</b>	<b>-1.824,67</b>	<b>58.299,33</b>	<b>61.719,22</b>	<b>-3.419,89</b>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**31/12/2021**

(Euros)	31/12/2021		
<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Desviación</b>
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00	0,00
Aportaciones privadas	62.000,00	72.490,02	-10.490,02
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>62.000,00</b>	<b>72.490,02</b>	<b>-10.490,02</b>

(Euros)			
<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>	<b>Desviación</b>
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

La consecución de los indicadores de actividad por cada una de las actividades se muestra en los cuadros siguientes:

- Casa Cuna Nador:

31/12/2021

Recursos humanos empleados en la actividad	Previstos		Realizados		Desviaciones	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	1	240	1	120	0	-120
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0	0	0
Personal voluntario	100	2.400	25	1.200	-75	-1.200

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previstos	Realizados	Desviaciones
	Nº	Nº	Nº
Personas Físicas	100	100	0
Personas Jurídicas	0	0	0

Objetivos e indicadores de actividad	Previstos	Realizados	Desviaciones
	Nº	Nº	Nº

Objetivo: Rescatar niños y bebés abandonados

Indicadores: Desarrollar acciones que mejoren las condiciones de espacio utilizado para albergar niños abandonados

100	100	0
-----	-----	---

Objetivo: Promover el voluntariado entre los empleados de emp. Colaboradoras

Indicadores: Despertando el interés del voluntariado

100	100	0
-----	-----	---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

- Renovación tecnológica de material sanitario pediatría Hospital Hassani de Nador:

31/12/2021

Recursos humanos empleados en la actividad	Previstos		Realizados		Desviaciones	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	1	100	0	0	-1	-100
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0	0	0
Personal voluntario	20	200	0	0	-20	-200

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previstos	Realizados	Desviaciones
	Nº	Nº	Nº
Personas Físicas	2.015	0	-2.015
Personas Jurídicas	0	0	0

Objetivos e indicadores de actividad	Previstos	Realizados	Desviaciones
	Nº	Nº	Nº
Objetivo: Contribuir a la mejora permanente de servicios pediatría y neonatos del H. Hassani Nador Indicadores: Elevar la cualificación del personal y material sanitario de última generación	2.000	0	-2.000
Objetivo: Financiar el pago de nóminas a las enfermeras Indicadores: Mantener cubierto y motivado al personal	15	0	-15



**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

- Lucha contra la pobreza infantil en los colegio de Madrid:

31/12/2021

Recursos humanos empleados en la actividad	Previstos		Realizados		Desviaciones	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	1	1.022	1	295	0	-727
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0	0	0
Personal voluntario	10	100	10	100	0	0

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previstos	Realizados	Desviaciones
	Nº	Nº	Nº
Personas Físicas	300	500	200
Personas Jurídicas	0	0	0

Objetivos e indicadores de actividad	Previstos	Realizados	Desviaciones
	Nº	Nº	Nº
Objetivo: Luchar contra la brecha digital Indicadores: Dotar a los alumnos de ordenadores y tablets	200	500	300
Objetivo: Prevención del Fracaso escolar Indicadores: Charlas informativas y didácticas	100	500	400

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

- Niños enfermos tratados en hospitales de Barcelona y Madrid:

Recursos humanos empleados en la actividad	Previstos		Realizados		Desviaciones	
	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año	Nº	Nº horas /año
Personal Asalariado	1	378	1	50	0	-328
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0	0	0
Personal voluntario	10	100	0	0	-10	-100

Beneficiarios o usuarios de la actividad	Previstos		Realizados		Desviaciones	
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Personas Físicas	3		6		3	
Personas Jurídicas	0		0		0	

Objetivos e indicadores de actividad	Previstos		Realizados		Desviaciones	
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Objetivo: Curar a niños enfermos en hospitales de Barcelona y Madrid						
Indicadores: Facilitar la estancia de estos niños con sus acompañantes en Barcelona y en Madrid	3		6		3	

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

*14.2.1- Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.*

La dotación fundacional se corresponde con la aportación económica realizada por la fundadora Dña. Samira Abdelaziz Brigüech por importe de 30.000,00 euros.

Las actividades desarrolladas por la Fundación son:

<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Calificación</b>
Casa Cuna Nador	Fundacional
Renovación tecnológica de material sanitario pediatría Hospital Hassani de Nador	Fundacional
Mantenimiento parque Wixan Nador-Marruecos	Fundacional
Lucha contra la pobreza infantil en los colegios de Madrid	Fundacional
Casos niños enfermos tratados en hospitales de Barcelona y Madrid	Fundacional

Los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas coinciden, en el caso de elementos comunes, con el grado de utilización de los distintos servicios, y en caso de elementos particulares para cada actividad se imputan a su actividad.

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

14.2.2.- *Cuadro de destino de rentas e ingresos*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y del artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia estatal, en los siguientes cuadros se refleja el destino de la renta neta a los fines propios:

*I. Cálculo de la Base de Aplicación y Recursos Mínimos a destinar del ejercicio 2021.*

<b>RECURSOS</b>	<b>2021</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>	10.770,80
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.1)	
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, <b>1.1.C)</b> Cambios en criterios contables y subsanación de errores	59.894,55
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	59.894,55
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
<b>BASE DE CALCULO</b>	<b>70.665,35</b>
<b>RENTA A DESTINAR</b>	
Importe	49.465,75
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>70,00%</b>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

*1.1 Ajustes positivos del Resultado Contable*

**Ejercicio 2021**

<b>1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)</b>				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
<b>TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de Inmovilizado)</b>				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
650	3.a) Ayudas monetarias	Ayudas monetarias	100	17.421,01
651	3.b) Ayudas no monetarias	Ayudas no monetarias	100	27.107,86
640	8. Gastos de personal	Sueldos y salarios	100	4.291,20
641	8. Gastos de personal	Indemnizaciones	100	5.434,47
642	8. Gastos de personal	Seguridad social a cargo de la empresa	100	684,11
622	9. Otros gastos de la actividad	Reparaciones	100	675,60
623	9. Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes	100	2.875,01
625	9. Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	100	578,35
628	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	100	748,15
629	9. Otros gastos de la actividad	Otros servicios	100	78,79
<b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>				<b>59.894,55</b>

<b>1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
<b>TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores</b>			<b>0,00</b>

<b>TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b> (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	<b>59.894,55</b>
--	------------------

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

*2. Recursos Aplicados en el ejercicio.*

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
Gastos de las actividades propias	59.894,55			59.894,55
<b>2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)</b>				
2.1. Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio Incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>59.894,55</b>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

*II. Destino y Aplicación de Rentas e Ingresos a Fines.*

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE	
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021		
2017	-9.267,05	-	128.413,95	119.146,90	83.402,83	70%	128.413,95	128.413,95						0,00
2018	16.437,41	-	90.016,36	106.453,77	74.517,64	70%	90.016,36		90.016,36					0,00
2019	5.571,57	-	91.530,67	97.102,24	67.971,57	70%	91.530,67			91.530,67				0,00
2020	216,07	-	79.275,71	79.491,78	55.644,25	70%	79.275,71				79.275,71			0,00
2021	10.770,80	-	59.894,55	70.665,35	49.465,75	70%	59.894,55						59.894,55	0,00
<b>TOTAL</b>								128.413,95	90.016,36	91.530,67	79.275,71		59.894,55	0,00

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

**14.3 Gastos de administración**

No hay gastos de administración en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

Los miembros del órgano de gobierno de la Fundación no perciben ni han percibido remuneración alguna durante el ejercicio que se cierra.

**15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Durante el ejercicio 2021 la Fundación no ha realizado actividades que pudieran tener un impacto medioambiental, por lo que no ha incurrido en gastos de esta naturaleza.

**16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las partes vinculadas con las que la Fundación ha realizado transacciones durante el ejercicio 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Administradores	Patronos

**16.1 Administradores y alta dirección**

El Patronato de la Fundación es el órgano máximo de gobierno y representación de la misma, del que dependen jerárquicamente los órganos de gestión. Su función es el gobierno, administración y representación de la Fundación y ejercita las facultades que le corresponden con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y en los estatutos. Sus miembros desempeñan sus funciones con la diligencia de un representante leal y responden solidariamente frente a la Fundación de los daños y perjuicios que causen por actos contrarios a la ley o a los Estatutos, o por los realizados sin la diligencia con la que deben desempeñar el cargo. Asimismo los patronos ejercen sus facultades con independencia, sin trabas ni limitaciones. En consecuencia, no pueden imponérseles, en la adopción de sus resoluciones o acuerdos de todo género, la observancia de otros requisitos que los expresamente dispuestos en los estatutos o los establecidos con carácter de Derecho necesario en el ordenamiento jurídico.

Las funciones del presidente de la Fundación son las siguientes:

- La representación de la Fundación, sin perjuicio de que el patronato pueda otorgar ulteriores representaciones.

---

## FUNDACIÓN ADELIAS

### Memoria PYMESFL ejercicio 2021

---

- Convocar las reuniones del patronato, dirigirlas y resolver los empates que en las mismas se produzcan con voto de calidad.
- Ejecutar los acuerdos que adopte el patronato, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos que sean precisos a tal fin.
- Formular las cuentas anuales para su aprobación por el Patronato.

El Secretario lleva a cabo las siguientes funciones:

- La custodia de toda la documentación perteneciente a la Fundación.
- Levantar las actas correspondientes a las reuniones del patronato.
- Expedir las certificaciones e informes que sean necesarios y todas aquellas que expresamente le deleguen.

El patronato de la Fundación Adelias a la fecha de formulación de las cuentas anuales está compuesto por:

Presidente: Dña. Samira Briguech

Secretario: Dña. Rosalía Martínez Hernández

Patrono: D. Juan Ramón Aracil García.

Patrono: Dña. Paloma del Rosario Manzaneque Crespo.

Patrono: Dña. Arrate Oromi Saenz Navarrete.

Los miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación, no perciben ni han percibido, remuneración alguna, durante el ejercicio que se cierra, no existiendo ningún otro tipo de retribución a dichos miembros.

Al 31 de diciembre de 2021 los miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación no eran titulares de anticipos ni préstamos concedidos por la Fundación.

Asimismo, no se habían contraído por la Fundación compromisos en materia de seguros de vida, ni de complemento de pensiones respecto a los miembros antiguos o actuales del Patronato.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**

**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

**17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las políticas de gestión de riesgos de la Fundación son establecidas por el Patronato.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Fundación únicamente al riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

**17.1 Riesgo de crédito**

La Fundación no tiene riesgo de crédito significativo ya que sus deudores y las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los principales activos financieros de la Fundación son saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas a cobrar que representan la exposición máxima de la Fundación al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

El riesgo de crédito de la Fundación es atribuible principalmente a sus deudores que son principalmente instituciones oficiales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias, estimadas por el Patronato y la dirección de la Fundación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Fundación no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

**17.2 Riesgo de liquidez**

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación dispone de efectivo por importe de 41.442,24 euros (27.778,38 euros en 2020). Asimismo, en el ejercicio 2021 la Fundación tiene un fondo de maniobra positivo de 37.822,71 euros (24.051,91 euros en 2020).

**17.3 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado para la Fundación se limita al riesgo de tipo de interés.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La Fundación no tiene un riesgo significativo de mercado.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

**18. OTRA INFORMACION**

a) Número medio de empleados

La plantilla media por categorías y la plantilla a 31 de diciembre es la siguiente:

Categoría	Plantilla media	Plantilla a 31/12/2021		
		Hombre	Mujer	Total
Administrativos	0,29	0	1	1
	0,29	0	1	1

Categoría	Plantilla media	Plantilla a 31/12/2020		
		Hombre	Mujer	Total
Administrativos	1,00	0	1	1
	1,00	0	1	1

b) Cambios en el patronato de la fundación

El 25 de marzo de 2021 se renuevan los cargos del Patronato y se reelige a todos los miembros del Patronato anterior.

Se renuevan igualmente los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario por un periodo de 4 años, nombrando los siguientes Patronos para dichos cargos:

Presidente: D<sup>a</sup>. Samira Briguech  
 Secretario: D<sup>a</sup>. Rosalía Martínez Hernández  
 Vicepresidente: D<sup>a</sup>. Ana Victoria Ugidos Álvarez.

El 13 de octubre de 2021 se produce la baja de la vicepresidenta D<sup>a</sup> Ana Victoria Ugidos Álvarez.

c) Honorarios de auditoría

Por otra parte, los honorarios relativos a la Auditoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 ascenderán a 1.000,00 euros más IVA (1.000,00 euros más IVA en 2020).

**19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

En el transcurso de los primeros meses del año 2022 hasta la formulación de esta memoria, no se han producido hechos relevantes que pudiesen afectar significativamente a las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2021, así como al funcionamiento de la Fundación.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**

**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

**20. OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002 Y REQUERIDA POR EL REAL DECRETO 1270/2003**

La información requerida en la memoria por el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, para las entidades sin fines lucrativos es la siguiente:

- a) Como se indica en la nota 4-k) de esta memoria, todas las rentas obtenidas en el presente ejercicio por la Fundación están exentas al amparo de los artículos 6 (en concreto los apartados 1 a), b) y c) ,2 y 4) y en el artículo 7 (en concreto los apartados 3º y 11º) de la Ley 49/2002.
- b) En el Anexo I de la memoria se detallan los ingresos y gastos por programas, con cuentas de Resultados específicas por cada proyecto o actividad realizado por la Fundación para el cumplimiento de sus fines.
- c) En la nota 15.2 de esta memoria se detalla el destino o aplicación dados a los ingresos y rentas obtenidos en el ejercicio que se cierra.
- d) Los miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación, no perciben ni han percibido, remuneración alguna, durante el ejercicio que se cierra, no existiendo ningún otro tipo de retribución a dichos miembros.

Al 31 de diciembre de 2021 los miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación no eran titulares de anticipos ni préstamos concedidos por la Fundación.

Asimismo, no se habían contraído por la Fundación compromisos en materia de seguros de vida, ni de complemento de pensiones respecto a los miembros antiguos o actuales del Patronato.

- e) La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.
- f) La Fundación no tiene suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.
- g) Durante el ejercicio que se cierra la Fundación no ha desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo.
- h) Según prevé el artículo 30 de los Estatutos de la Fundación, "el Patronato podrá acordar la extinción de la Fundación cuando pudiera estimar cumplido el fin fundacional o fuese imposible su realización. En todo caso, la Fundación se extinguirá por cualesquiera otras causa establecidas en las leyes. El acuerdo del Patronato habrá de ser ratificado por el Protectorado"

El artículo 31 de los Estatutos de la Fundación, establece que:

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

---

”1. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el patronato constituido en comisión liquidadora y bajo el control del Protectorado.

2. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán en su totalidad a otras fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que, a su vez, tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos y tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

3. El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el patronato.

4. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.”

En la Nota 14.a) de esta memoria se adjunta un cuadro informativo sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

---

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

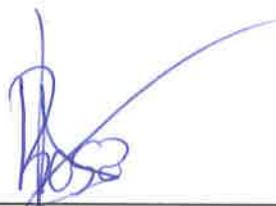
---

Las cuentas anuales de la Fundación ADELIAS, correspondientes al ejercicio 2021 que contiene el presente documento, han sido formuladas por su Patronato en la reunión celebrada el día 30 de junio de 2022, y se firman de conformidad por todos los miembros del Patronato.



---

Dª. Samira Abdlaziz Brigüech  
Presidenta



---

Dª. Rosalía Martínez Hernández  
Secretario



---

Dª. Arrate Oromi Saenz de Navarrete  
Vocal



---

D. Juan Ramón Aracil García  
Vocal



---

Dª. Paloma del Rosario Manzaneque  
Crespo  
Vocal

**ANEXO I**

**CUENTAS DE RESULTADO POR PROGRAMA**

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

Fundación ADELIAS  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMESFL  
correspondiente al período comprendido  
entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021

(Euros)

Casa cuna Nador

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	Casa cuna Nador	
	(DEBE)HABER 2021	(DEBE)HABER 2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	28.445,20	30.513,64
a) Cuotas de asociados y afiliados	5.665,00	6.653,21
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	22.780,20	23.860,43
3. Gastos por ayudas y otros	-28.928,87	-24.600,00
a) Ayudas monetarias	-17.421,01	-24.600,00
b) Ayudas no monetarias	-11.507,86	0,00
8. Gastos de personal	-5.204,91	-3.254,32
9. Otros gastos de la actividad	-2.901,60	-1.812,90
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-8.590,18</b>	<b>846,42</b>
16. Gastos financieros	0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-8.590,18</b>	<b>846,42</b>
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-8.590,18</b>	<b>846,42</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
B.1) Variación de P. neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
C.2) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
<b>D) VARIACIONES DE P. NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMP. DIREC. AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>-8.590,18</b>	<b>846,42</b>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

Fundación ADELIAS  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMESFL  
correspondiente al periodo comprendido  
entre el 1 de Enero y al 31 de Diciembre de 2021

Renovacion H. Hassani de Nador

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	(DEBE)/HABER	(DEBE)/HABER
	2021	2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	0,00	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
8. Gastos de personal	0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
16. Gastos financieros	0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
B.1) Variación de P. neto por Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
C.2) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
<b>D) VARIACIONES DE P. NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMP. DIREC. AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

Fundación ADELIAS  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMESFL  
correspondiente al período comprendido  
entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	Mantenimiento parque Wixan	
	(DEBE)/HABER 2021	(DEBE)/HABER 2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	0,00	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
8. Gastos de personal	0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
16. Gastos financieros	0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
<b>B.1) Variación de P. neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>C.2) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) VARIACIONES DE P. NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMP. DIREC. AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FUNDACIÓN ADELIAS**  
**Memoria PYMESFL ejercicio 2021**

Fundación ADELIAS  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMESFL  
correspondiente al periodo comprendido  
entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020

(Euros)		Casos niños tratados en hospitales de Barcelona y Madrid	
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada		(DEBE)/HABER	(DEBE)/HABER
		2020	2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		20.423,46	65.090,25
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.051,71	4.078,50
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio		19.371,75	61.011,75
3. Gastos por ayudas y otros		-17.109,95	-32.101,04
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		-17.109,95	-32.101,04
8. Gastos de personal		-1.084,77	-18.046,94
9. Otros gastos de la actividad		-2.094,96	-10.361,77
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado		0,00	200,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>133,78</b>	<b>4.786,50</b>
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>133,78</b>	<b>4.786,50</b>
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>133,78</b>	<b>4.786,50</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
B.1) Variación de P. neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimo neto		0,00	0,00
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
C.2) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
<b>D) VARIACIONES DE P. NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMP. DIREC. AL PATRIMONIO NETO</b>			
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
<b>G) VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>			
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>133,78</b>	<b>4.786,50</b>